

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 8 de mayo de 2023. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-

Miembro del Cuerpo de Custodia y Vigilancia adscrito a Policía Judicial durante la revista efectuada en las garitas del Complejo Carcelario y Penitenciario de Cúcuta sorprende y captura en flagrancia al Dragoneante Jonathan Martínez Quintero al encontrarse en su poder elementos de prohibida tenencia.

La revista se efectuó en el sector norte garita N°4, donde el Dragoneante se encontraba en servicio este denota nerviosismo y cambio de actitud, por lo cual se procedió a realizar inspección en el lugar encontrando un morral de color negro el cual contenía:

- 04 elementos de forma rectangular envueltos en plástico color negro, que en el cual se halló un peso bruto de 5.058 gramos de marihuana.
- 01 elemento de forma irregular envuelto en plástico negro que en su interior tenía un peso bruto de 1.305 gramos de cocaína.
- 03 teléfonos celulares.
- 15 cargadores para celular.
- 02 cables USB.

Los elementos encontrados en poder del uniformado son considerados de prohibida tenencia al interior de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, por lo que se procede a la captura del funcionario por la presunta conducta punible de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El Dragoneante Jonathan Martínez Quintero se encontraba vinculado al Instituto desde el enero de 2018.

Desde la Dirección General del INPEC se rechaza cualquier acto de corrupción que empaña la labor de servicio de otros miembros de la institución, que sirven de manera decorosa.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**